



*Universidad Nacional del Altiplano - Puno*  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Ciudad Universitaria – Telef. 366189 – Telefax (051)368590 – Apartado Postal 291



**RESOLUCION DE DECANATO Nº 126-2020-D-FCCBB-UNA-PUNO**

Puno, 28 de setiembre del 2020

**VISTO:**

El Oficio N° 19-2020-DUI-EPB-FCCBB-UNA-PUNO, emitido por el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Biología, mediante el cual solicita la aprobación del Plan de Actividades correspondiente al año académico del 2020, de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

**CONSIDERANDO:**

Que, las facultades desarrollan sus funciones académicas, de investigación, extensión cultural, proyección social, responsabilidad social y administrativa, en el marco de los principios de autonomía y responsabilidad compartida con los órganos de gobierno de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y están conformadas por relaciones de cooperación entre docentes, estudiantes, graduados y no docentes;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la cuarta disposición transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de servicio educativos y otros servicios que brinda la universidad, mediante el cumplimiento de los criterios y estándares establecidos por los organismos correspondientes;

Habiendo sido tratado y aprobado en Sesión de Consejo de Facultad, de fecha 21 de setiembre del 2020;

En uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad, mediante Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario vigente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR**, el **Plan de Actividades correspondiente al año académico del 2020**, de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

**Artículo Segundo.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los Órganos de Ejecución y Apoyo de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dra. VICKY CRISTINA GONZALES ALCOS**  
**SECRETARIA TECNICA**

**M.Sc. EVA LAURA CHAUCA DE MEZA**  
**DECANA**

Distribución:  
DUI-FCCBB.  
Programas Estudio  
Interesado  
Archivo 2020  
ELCH /srq.-